



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **449 '05**

SALTA, **28 OCT 2005**
Expediente SRO N° 19.064/05

VISTO:

La Resolución CS N° 279/05 mediante la cual designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Nutrición con Extensión de Funciones a Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

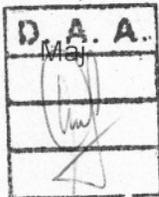
Que la Prof. Liliana Irene Ramos de Cicala, informa su imposibilidad de integrar el Jurado en la fecha prevista para la constitución, en virtud de participar como postulante en un concurso para cubrir un cargo de Profesor en la Categoría de Titular.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias-, corresponde sustituir a la docente.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Liliana Irene Ramos de Cicala, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Nutrición con Extensión de Funciones a Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por la **Prof. Lelia Elisa González.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente interesada, Miembros del Jurado, Consejo Superior, postulante aceptada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Handwritten Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud